

PARTÍU ASTURIANISTA
CUENTAS ANUALES
MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2017

1. Identificación de la entidad que informa

1. Denominación, domicilio social e inscripción:

PARTÍU ASTURIANISTA, con domicilio social en calle Julio, 3, 5º izquierda, constituido el 6 de diciembre de 1985; inscrito en el Registro de Partidos Políticos en el I, folio 591 del libro de inscripciones, con fecha febrero de 1986. CIF G33639329.

2. Estructura organizativa básica:

El Partíu Asturianista limita su ámbito territorial a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; no tiene representación ni en las Cortes Generales ni en la Junta General del Principado de Asturias.

El Partíu Asturianista está vinculado con la Fundación Nueva Asturias, a la que aportó su dotación fundacional y en la que designa sus patronos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Se hace declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

2. Corrección de errores:

Las cuentas no recogen corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. Normas de registro y valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible: no existe.

2. Inmovilizado material: no existe.

3. Inversiones inmobiliarias: no existe.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico: no existe.

5. Arrendamientos: no existe.

6. Permutas: no existe.

7. Inversiones financieras: valor nominal a la fecha de la inversión.

8. Créditos y débitos por la actividad propia: no existe.

9. Existencias: no existe.

10. Consideración fiscal de la actividad de la formación política: no realiza actividades sujetas a tributación.

11. Ingresos y gastos, tanto ordinarios como electorales: se contabilizan al devengo por su importe íntegro.

12. Provisiones y contingencias: no existe.

13. Gastos de personal: no existe.

14. Subvenciones, donaciones, legados: sólo se registran en el ejercicio subvenciones por actividad electoral, que se contabilizan como tales por el importe efectivamente abonado, imputándolas a resultados de la actividad electoral.

15. Transacciones entre partes vinculadas: se contabiliza como inversión financiera a largo plazo una aportación de 10.000 euros a la Fundación Nueva Asturias, vinculada al Partíu Asturianista.

4. Deudas

No existen.

5. Afiliados, adheridos y simpatizantes

El partido tiene al cierre del ejercicio 156 afiliados, que ingresan por transferencia bancaria una cuota voluntaria y variable.

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.161.05 €.

6. Patrimonio neto

No hay variación en el patrimonio neto.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Se contabiliza una subvención electoral de 37.14 euros, correspondiente a los resultados de las elecciones municipales de 2015.

8. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No existen.

9. Coaliciones electorales

No se han constituido coaliciones electorales.

10. Otra información

No se han producido cambios en el órgano máximo de dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio.

No hay empleados.

Las cuentas no han sido auditadas.

11. Documentos que acompañan a la Memoria:

- Balance
- Cuenta de Resultados
- Certificación de Acuerdo por el que se aprueban las cuentas anuales en el órgano de dirección.